

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS INDÍGENAS

JUSTIFICACIÓN:

El desarrollo del ordenamiento jurídico es uno de los mayores logros del sistema de justicia venezolano. La creación de nuevos valores fundamentales y de un sistema económico y social, cuya finalidad fundamental es la justicia social, la igualdad, la prosperidad y bienestar del Pueblo, han sido la base de los demás aspectos que se desprenden de la Carta Magna. Un hecho histórico relevante es otorgarle a los pueblos indígenas, no solo un capítulo dentro del texto constitucional, donde se establecen sus derechos, sino también su integración a nuestra sociedad y, por consiguiente, a nuestro sistema de justicia. El reconocimiento de los pueblos indígenas, que les fue negado, desde el momento de la ocupación occidental europea y del sistema dominante del coloniaje, aparece con la creación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, dando cabida, en el marco de la refundación de la República, al restablecimiento de una sociedad pluricultural y multiétnica.

En este sentido, se presenta el Programa Académico de Especialización en Derechos Indígenas, en el marco constitucional venezolano, con el propósito de ofrecerle una formación especializada en la materia de Derechos de los Pueblos Indígenas. La idea es propiciar un espacio para el encuentro de saberes en el cual se discuta, dialogue, analice, reflexione y estudie a profundidad los derechos, la legislación venezolana e internacional, la jurisdicción especial indígena y las teorías que sustentan lo relacionado con los pueblos indígenas, su cultura, su desarrollo como pueblos originarios, y la lucha que condujo a un reconocimiento legal que expone sus derechos como ciudadanos de este país. Se trata de crear las condiciones para generar ideas y plantear decisiones que coadyuven al fortalecimiento de nuestros pueblos. Así mismo, se procura incidir en los procesos judiciales u organizacionales de formulación o aplicación de políticas públicas para los pueblos originarios.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en los servidores y las servidoras del sistema de justicia venezolano, los conocimientos, valores y capacidades necesarias a través de una formación especializada en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas, en el ámbito nacional e internacional, con el objeto de profundizar y ampliar el estudio y la investigación sobre las teorías y la legislación que sustenta lo relacionado con los pueblos indígenas, a los fines de encontrar alternativas de solución concertadas a las controversias que garanticen el acceso a la justicia en el marco del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar los conocimientos, habilidades y valores vinculados con el ámbito indígena desde una visión crítica e integral para el fortalecimiento del Sistema de Justicia mediante la actuación ética de los profesionales del Poder Judicial.
- Promover el contenido y alcance de la normativa nacional e internacional existente en materia de protección de derechos de los pueblos indígenas, como expresión proactiva y real del enfoque pluricultural de la vigente doctrina global en Derechos Humanos.
- Dar a conocer las últimas tendencias jurisprudenciales y doctrinales, nacionales e internacionales en materia indígena, a través del abordaje analítico del estamento normativo y de los vigentes mecanismos de procedimientos previstos al efecto.
- Propiciar la reflexión sobre la incidencia del marco jurídico existente en la política estatal de reconocimiento de una sociedad multiétnica y pluricultural y, en particular, en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- Promover un pensamiento crítico-reflexivo en el manejo de los principios de legalidad y constitucionalidad de los derechos indígenas desde la perspectiva del significado y alcance que tiene el Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.
- Desarrollar la investigación, la innovación y el estudio integral, crítico y sistemático en el ámbito indígena, que proporcione conocimientos científicos, jurídicos, políticos y humanísticos necesarios en la formación de los servidores del Poder Judicial con elevada conciencia ética e idoneidad profesional.

- Sensibilizar a los profesionales del Poder Judicial sobre su rol en la sociedad y sobre su responsabilidad en la consolidación del Estado democrático y social de Derecho y Justicia.
- Aplicar los conocimientos desarrollados, debatidos y sistematizados en los procesos de estudio y de investigación que permitan dirimir las controversias generadas entre los pueblos indígenas en materia de derechos fundamentales.

MALLA CURRICULAR:

P.A.	UNIDADES CURRICULARES				U.C.
	COMPONENTE BÁSICO	COMPONENTE ESPECIALIZADO	COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN	COMPONENTE COMPLEMENTARIO	
1	Identidad Étnica, Diversidad y Estado Pluricultural	Doctrina del Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas	Seminario de Investigación I		9 U.C.
2	Derechos y Garantías de los Pueblos Indígenas en Latinoamérica	Derecho de los Pueblos Indígenas en el Ordenamiento Jurídico Venezolano	Seminario de Investigación II		9 U.C.
3	Sociedad, Estado y Derecho	Medios Alternativos de Resolución de Conflictos		Electiva	10 U.C.
				Estudio Independiente	
U.C.	9 U.C.	9 U.C.	6 U.C.	4 U.C.	28 U.C.

PLAN DE ESTUDIO:

COMPONENTE	CÓDIGOS	UNIDAD CURRICULAR	U.C.	Nº HORAS
Componente Básico (UC de Formación Básica)	EDI-113	Identidad Étnica, Diversidad y Estado Pluricultural	3	48
	EDI-213	Derechos y Garantías de los Pueblos Indígenas en Latinoamérica	3	48
	EDI-313	Sociedad, Estado y Derecho	3	48
Componente Especializado (UC de Formación Específica)	EDI-123	Doctrina del Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas	3	48
	EDI-223	Derecho de los Pueblos Indígenas en el Ordenamiento Jurídico Venezolano	3	48
	EDI-323	Medios Alternativos de Resolución de Conflictos	3	48
Componente de Investigación (UC de Formación Básica)	EDI-233	Seminario de Investigación I	3	48
	EDI-333	Seminario de Investigación II	3	48
Componente Complementario (UC de Formación Específica)		Electiva	2	32
		Estudio Independiente	2	32
	Total		28	448

UNIDADES CURRICULARES ELECTIVAS:

COMPONENTE	UNIDAD CURRICULAR	U.C.	Nº HORAS
Componente Complementario (UC de Formación Específica)	Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas	2	32
	Situación de los Indígenas venezolanos	2	32
	Teoría del Género y los Derechos de las Mujeres Indígenas	2	32
	Perspectiva Histórica de los Derechos Indígenas	2	32